



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2019-073	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21-11-2019
--	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BUSTAMANTE OCHOA ROBERT LEONARDO		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 07	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Paute, El Pan y Cuenca - Provincia del Azuay Déleg - Provincia de Cañar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25 - 11-2019	08:00	29-11-2019	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y Sr. conductor asignado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019, se designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para realizar actividades de control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg de las provincias de Azuay y Cañar.

Adicionalmente, se delegó a los mismos funcionarios para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la guía metodológica para la elaboración de los Planes de Mejora que se realizará en la ciudad de Cuenca.

OBJETIVO:

Controlar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg.

Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la elaboración y actualización de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza.

DESARROLLO:

Lunes 25/11/2019

08:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

Martes 26/11/2019

07:00 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de El Pan.

08:00 - 17:00 Actividades de Control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada en el cantón El Pan

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de El Pan a la ciudad de Cuenca.

Miércoles 27/11/2019

07:00 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Paute.

08:00 - 17:00 Actividades de Control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en el cantón Paute

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Paute a la ciudad de Cuenca.

Jueves 28/11/2019

08:00 - 13:00 Taller de Socialización de la Guía para elaborar los Planes de Mejora en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 en la ciudad de Cuenca.

14:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Cuenca.

Viernes 29/11/2019

07:00 - 12:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

12:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 06:00 - 07:00

Almuerzo: 13:00 - 14:00

Cena: 18:00 - 19:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cuenca	25-11-2019	08:00	25-11-2019	17:00
Terrestre	Institucional	Cuenca- El Pan	26-11-2019	07:00	26-11-2019	08:00
Terrestre	Institucional	El Pan-Cuenca	26-11-2019	17:00	26-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Paute	27-11-2019	07:00	27-11-2019	08:00
Terrestre	Institucional	Paute-Cuenca	27-11-2019	17:00	27-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Déleg	28-11-2019	14:00	28-11-2019	17:00
Terrestre	Institucional	Déleg-Cuenca	28-11-2019	17:00	28-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Déleg	29-11-2019	07:00	29-11-2019	12:00
Terrestre	Institucional	Déleg-Quito	29-11-2019	12:00	29-11-2019	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200068297
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1102762778

Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

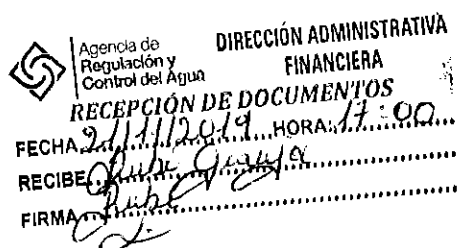
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Mgs. Milon Vladimir Rodríguez Jiménez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E) - ARCA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013





Autorizado, ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la normativa legal vigente.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-073	FECHA DE INFORME (de mmm-aaaa) FECHA: 19/12/2019
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Bustamante Ochoa Robert Leonardo	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: El Pan, Paute, Cuenca - Azuay Déleg - Cañar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA
--	--

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y Sr. Edison Moya (conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019, se designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para realizar actividades de control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg de las provincias de Azuay y Cañar.

Adicionalmente, se delegó a los mismos funcionarios para que participen en el taller de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la provincia del Azuay en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la guía metodológica para la elaboración de los Planes de Mejora, en la ciudad de Cuenca.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3488-OF de 25 de noviembre de 2019, la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) notificó al GADM de El Pan, sobre el Control a la norma técnica, en relación al cumplimiento con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3489-OF de 25 de noviembre de 2019, la ARCA notificó al GADM de Paute, sobre el Control a la norma técnica, en relación al cumplimiento con lo establecido en las Regulaciones: Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3490-OF de 25 de noviembre de 2019, la ARCA notificó al GADM de Déleg, sobre el Control a la norma técnica, en relación al cumplimiento con lo establecido en las Regulaciones: Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3493-OF de 25 de noviembre de 2019, la ARCA informó a la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, referente a la atención al Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2019-0717-O, sobre solicitud de participación en el taller para el fortalecimiento de capacidades en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a realizarse en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Verificar la información reportada por los GADMs de El Pan, Paute y Déleg, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.
- 2.2. Establecer las condiciones de entrega del Informe Situacional de Ingresos y Costos por parte del GADM de Déleg y establecer las condiciones de entrega del Estudio Tarifario por parte del GADM de Paute, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
- 2.3. Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas a los funcionarios municipales, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la elaboración y actualización de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a la provincia del Azuay.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 25/11/2019

08:00 - 17:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca

13:00 – 14:00 Almuerzo

19:00 – 20:00 Cena

Martes 26/11/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de El Pan.

09:00 – 13:00 Inicio del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de El Pan, en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de El Pan, en el SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

18:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de El Pan a la ciudad de Cuenca.

19:00 – 20:00 Cena

Miércoles 27/11/2019

06:45 – 07:45 Desayuno

07:45 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Paute.

09:00 – 13:00 Inicio del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de Paute, en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de Paute, en el SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada, y reunión para fijar las condiciones de entrega del *Estudio Tarifario* por parte del GADM de Paute, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

17:45 - 19:25 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Paute a la ciudad de Cuenca.

19:25 – 20:00 Cena

Jueves 28/11/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 12:30 Participación en calidad de ponente en el taller fortalecimiento de capacidades técnicas a los funcionarios municipales, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la elaboración y actualización de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a la provincia del Azuay, que se efectuó en la ciudad de Cuenca.

12:30 – 13:15 Almuerzo

13:15 - 14:20 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

14:20 – 16:30 Inicio del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de Déleg, en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada, y reunión para fijar las condiciones de entrega del *Informe Situacional de Ingresos y Costos* por parte del GADM de Paute, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

16:30 - 17:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Cuenca.

19:00 – 20:00 Cena

viernes 29/11/2019

06:30 – 07:30 Desayuno

07:30 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

08:00 - 12:30 Continuación del proceso de verificación de la información reportada por el GADM de Déleg, en el SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales del cantón, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

12:30 – 23:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación de la información reportada en el SNIM por los GADM de El Pan, Paute y Déleg, en la cual se observaron inconsistencias y falta de datos, por tanto la ARCA solicitó a los GADM que realicen los ajustes respectivos en el SNIM en las fechas establecidas en *Acta de Compromisos*, para dar cumplimiento de lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.
- Se estableció las condiciones de entrega del *Informe Situacional de Ingresos y Costos* por parte del GADM de Déleg y del *Estudio Tarifario* por parte del GADM de Paute en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, mismos que deberán reportar a la ARCA en las fechas establecidas en *Acta de Compromisos*.
- Se brindó el fortalecimiento de capacidades técnicas a los funcionarios municipales, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la elaboración y actualización de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a la provincia del Azuay.

5. RECOMENDACIONES

- a) Dar seguimiento a los compromisos establecidos en Actas suscritas por los GADMs de El Pan, Paute y Déleg, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en éstos cantones y evaluar su nivel de desempeño.
- b) Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las Actas suscritas por los GADMs de Paute y Déleg sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, con el fin de que reporten el *Informe Situacional de Ingresos y Costos* y el *Estudio Tarifario* referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en éstos cantones.
- c) Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios de los GADMS, para que éstos a su vez brinden asistencia a los prestadores comunitarios de su jurisdicción.
- d) Realizar seguimiento a los GADM para asegurar que elaboren o actualicen el Plan de Mejora considerando las áreas urbanas y rurales del cantón, y se entregue a la SENAGUA para efectos de aprobación.
- e) Continuar brindando el apoyo a los GADM para fomentar la cultura del reporte de información y cumplimiento a las normas emitidas por la ARCA.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó la verificación de la información reportada en el SNIM por los GADM de El Pan, Paute y Déleg y se elaboró las *Acta de Compromisos* en donde constan las fechas en la que deben reportar la información a la ARCA.
- b) Se estableció las condiciones de entrega del *Informe Situacional de Ingresos y Costos* por parte del GADM de Déleg y el *Estudio Tarifario* por parte del GADM de Paute en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, como consta en las *Actas de Compromisos* en donde consta la fechas en la que deben reportar la información.
- c) Se realizó el fortalecimiento de capacidades técnicas a los funcionarios municipales en el cantón Cuenca, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019, sobre la elaboración y actualización de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a la provincia del Azuay, en la cual participaron 21 técnicos/as de 11 GADMs y 2 técnicos de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

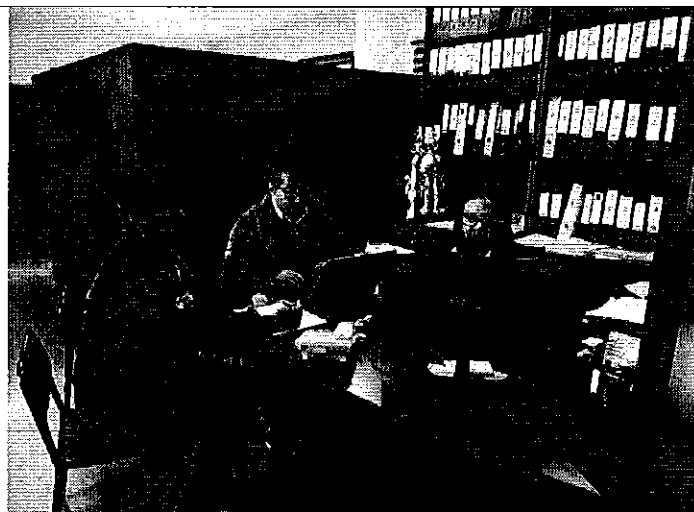


Ilustración 1. Control de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada en el GADM de El Pan

Ilustración 2. Control de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada en el GADM de Paute.

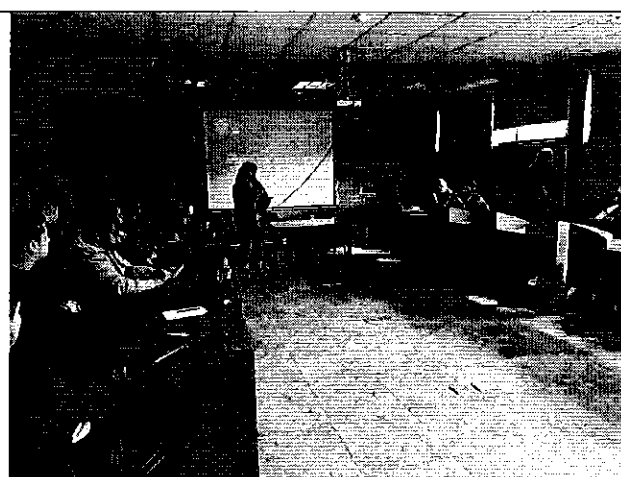
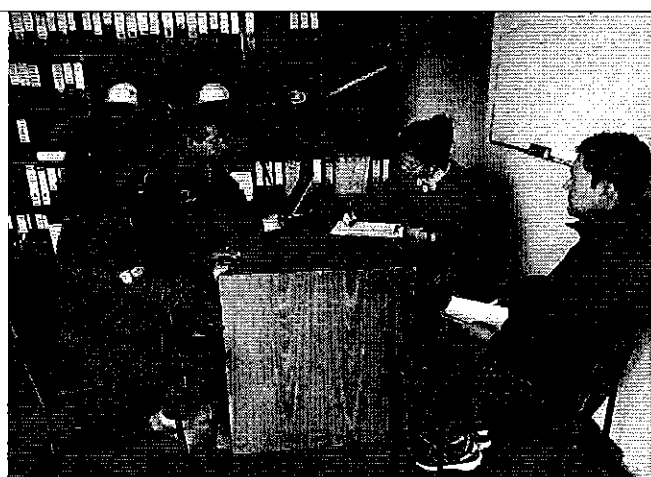


Ilustración 3. Control de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada en el GADM de Déleg.

Ilustración 4. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia del Azuay.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
25/11/2019	001-001-0008468	Alimentación	USD 10,00
25/11/2019	001-001-0000918	Alimentación	USD 12,00
25/11/2019	001-001-0000602	Alimentación	USD 5,75
26/11/2019	001-001-0004017	Alimentación	USD 12,00
26/11/2019	001-001-0006685	Alimentación	USD 4,00
26/11/2019	001-001-0006201	Alimentación	USD 12,00
27/11/2019	001-001-0000117	Alimentación	USD 10,00
26/11/2019	001-001-0040938	Alimentación	USD 2,50
27/11/2019	001-001-0000368	Alimentación	USD 10,00
28/11/2019	001-001-0001898	Alimentación	USD 13,50
28/11/2019	001-001-0002107	Alimentación	USD 15,50
28/11/2019	001-001-0002111	Alimentación	USD 9,80
29/11/2019	001-001-0024165	Hospedaje de 4 días	USD 120,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			USD 237,05

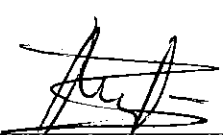
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	25-11-2019	29-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	23:00	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Cuenca	25-11-2019	08:00	25-11-2019	17:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-El Pan	26-11-2019	08:00	26-11-2019	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	El Pan-Cuenca	26-11-2019	18:00	26-11-2019	19:00
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Paute	27-11-2019	07:45	27-11-2019	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Paute-Cuenca	27-11-2019	17:45	27-11-2019	19:25
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Déleg	28-11-2019	13:15	28-11-2019	14:20
Terrestre	Vehículo institucional	Déleg-Cuenca	28-11-2019	16:30	28-11-2019	17:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Déleg	29-11-2019	07:30	29-11-2019	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Déleg-Quito	29-11-2019	12:30	29-11-2019	23:00


OBSERVACIONES

Se adjunta a este documento las facturas originales, como respaldo de los gastos generados durante la comisión.


FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 CI: 1102762778	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 19-12-2019 HORA: 09:30
 RECIBE: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*

CONTABILIDAD


Agencia de Regulación y Control del Agua
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 19-12-2019 HORA: 2:25
 RECIBE: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*

(

(